

España	1	35
Extranjero (Unión Postal)	1	50
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	10	

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

**HORAS DE DESPACHO**  
 Recepciones: De las once de la mañana a las ocho de la noche y de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.  
 Anuncios: Desde las siete de la mañana hasta las diez de la tarde.  
**TELÉFONO N.º 27**  
 Oficinas: Conquistador, 30

## Para LA ALMUDAINA

### A vuela pluma

Desde mi última venida a Mallorca habían transcurrido cuatro años. En esos cuatro años la isla ha dado un gran estirón. Se ha revelado, mejor que iniciado, durante ellos una fase nueva, producto sin duda de los anhelos, predicciones, trabajos y actividades acumulados por la generación que como parte.

Acaso, para darse cuenta de ese fenómeno, es preferible llegar del continente y recibir la impresión por sorpresa. La residencia constante no deja apreciar el cambio en to a su integridad; nos habituó a él, día por día y hora tras hora; amortiguó la sensación de novedad y todo nos parece lo mismo. Pero, llegando de fuera, la transformación se impone intensamente a nuestros sentidos.

Yo creo que la Infanta Isabel ha venido en buen hora a nuestra isla y que su viaje ha de resultar en extremo provechoso. El español es por esencia refractario a la geografía y apenas se concibe cómo pudo descubrir y colonizar un mundo nuevo. Todavía tiene formada de este archipiélago, de su importancia, de su extensión y de su manera de ser una idea errónea, confusa, incompleta o lamentable... Y, sin embargo, si todo lo que hay de yermo y deshabitado en la Península se pusiera al nivel de nuestro flotante oasis de Mallorca, el problema nacional de España, económica y política, al menos, no existiría y por tanto tiempo había de transcurrir hasta que alcanzásemos como potencia el rango equivalente.

Yo sentiría que los mallorquines incurrieren en el pecado habitual de jactancia. Tanto a los individuos como a los pueblos les conviene un discreto olvido de sus méritos y cualidades, cuando los posean. Pero no es menos sensible que caigan en el menosprecio y en la negación de lo que está a la vista, rindiendo tributo al viejo hábito de deprimir todo lo propio y creer inmejorable todo lo ajeno.

Me parece haber dicho antes de ahora que a Mallorca le pedimos más de lo que puede dar de sí. Su extensión no es la de la Gran Bretaña. Es una linda miniatura y como tal debemos tratarla y cuidarla. Creer que en esta superficie pueda desarrollarse un asombro de civilización a estilo de Julio Verne, es soñar disparates. Lo primero de todo es no perder el sentido de la realidad, evitando la propensión al delirio de grandezas, y saber qué cosas son posibles y qué otras imposibles dentro de la limitación de territorio y de base económica que la isla supone. Mucho se ha pecado de rutina en nuestro país; pero no vayamos tampoco y por brusca reacción a caer en la contraria rutina de un progreso aplicable a todas partes, con independencia de todo cálculo y de toda cimentación.

En mis recobras históricas hallé que los Amigos del País se propusieron hace ciento veinte y cinco años treinta años, aclimatar el árbol del cacao en Mallorca, llevados de su ardor patriótico y de su fiebre de mejora. El cacao no arraigó; es casi seguro que no arraigará nunca. La naturaleza es modificable y se deja dominar por la mano del hombre, pero dentro de un límite más o menos extenso o menos preciso. Más allá de ese límite, dice *non possumus*. Y ante ese véto no hay más remedio que inclinarnos.

Al sentarme estos días a la mesa de redacción de LA ALMUDAINA, como hace doce años, y hablar a mi alrededor las mismas caras amigas y hasta las mismas enses que nos fueron familiares, he sentido la grata emoción de reconocer que no siempre son estériles ni ineficaces los desvelos de la publicidad.

He aquí un caso: el de Mallorca, el de Palma, con sus reformas, su derribo de Murallas, su ensanche, su puerto, sus magníficos vapores, sus hoteles, su ferrocarril de Sóller... en el cual la pluma ha intervenido no poco preparando el terreno y saturan-

## PALMA

**Sorteo benéfico**  
 El martes próximo, día 29 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el domicilio de la Asociación de Beneficencia «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares» (Lulú 2) y con sujeción a las bases de costumbre, que se hallan de manifiesto en aquellas Oficinas, se celebrará el segundo sorteo público de este año para la adjudicación de premios a sus imponentes, entre los cuales se distribuirán un premio de 200 pesetas, uno de 100, dos de 50 y ochenta de 25 pesetas cada uno.

**Detenido por riña**  
 Ayer en el caserío del Molinar se suscitó una riña entre dos conductores de carruajes, resultando uno de los contendientes con varias contusiones.

**Herido**  
 Ayer por la mañana tuvo que ser curado en la Casa de Socorro un joven que al poner en movimiento una máquina en que trabajaba, saltó un mechón de la misma dándole en la frente y produciéndole una ligera herida.

**Muertos**  
 El señor Gobernador civil ha castigado con multas de cinco pesetas a varios individuos por usar armas prohibidas.

**Bachos**  
 Se halla verdaderamente intranquilizable una parte del piso de la calle de Fiol dando lugar a continuos accidentes.

**El tiempo**  
 Durante el día de ayer reinó un tiempo algùn tanto variable cayendo a eso de las dos y media un ligero chubasco que a penas mojé el piso de la calle, despejándose después.

**Denuncia**  
 Por la policía fué ayer denunciado al Juzgado un individuo por haber agredido a una joven produciéndole ligeros contusiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

**Abogado defensor**  
 Juan Portell y Salom, procesado como uno de los presuntos autores del crimen que se cometió en el Coll d'en Rabassa hace algunos años, ha nombrado al abogado don Antonio Ballesser para que le defienda en el acto del juicio oral.

**Recibos**  
 El señor Tesorero de Hacienda nos participa que se han recibido en la Tesorería los recibos del tercer trimestre de suscripción a la «Gaceta de Madrid» a fin de que los señores suscriptores se sirvan hacerlo efectivo.

**Ofercimiento**  
 Ayer por la mañana el Senador del Reino, señor Marqués de la Torre, visitó al señor Alcalde ofreciéndole la piedra que sea necesaria para el pedestal del monumento al Rey don Jaime, de su finca «Baños del término municipal de Establiments».

**Laboratorio biológico-marino de Porto-Pi**  
 En el Laboratorio biológico marino de Porto Pi darán un curso breve de Prácticas de Anatomía Comparada, estudiando monográficamente esponjas y polipos, el Ayudante de dicho Laboratorio don José Fuset, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Los alumnos matriculados deberán hallarse en el Laboratorio el próximo lunes a las 5 de la tarde.

El Director del Laboratorio de Porto Pi, don Oliné de Buen, con el personal a sus órdenes, realizará una campaña de investigaciones científicas por las costas de Ibiza. En la próxima semana marchará el personal a la isla vecina y el laud «Bolívars» del Laboratorio llevará el material necesario.

**La enfermedad en el ganado de cerda**  
 El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado la siguiente circular encaminada a combatir la enfermedad que viene padeciendo el ganado de cerda.

Dice así:  
 «Se ha comprobado que los nuevos focos del cólera del cerdo aparecidos últimamente en distintos términos municipales es debido principalmente a la costumbre inveterada, establecida por los tratantes en ganado de cerda que acuden a las fincas para la compra-venta del ganado y esto hace que se difunda el contagio de una manera extraordinaria y se sostenga por largo tiempo la duración de la enfermedad».

A evitar esta anomalía y a fin de conseguir la extinción de la epizootia en el más breve plazo posible vengo en disponer lo siguiente:

1.º Que mientras dure el estado sanitario actual queda prohibida esta clase de venta ambulante, la que deberá efectuarse precisamente en las ferias o mercados usuales, disponiendo los señores Alcaldes de las poblaciones en donde se celebren que sea reconocido por el Veterinario municipal el ganado de cerda que se intente introducir en ellos.

2.º Que todo ganadero que quiera enagenar su ganado de cerda en su propia finca, por los inconvenientes de efectuarla en los sitios delegados anteriormente, deberá requerir con el comprador, la intervención de un Veterinario, el que librará un certificado de Sanidad, visado por el Alcalde, cuyo documento deberá presentar el comprador a las Autoridades, funcionarios o dependientes que se lo exijan y

## De Sociedad

De Barcelona, en el vapor *Rey Jaime II* llegaron ayer don José Quint Zaforteza, don Juan Marqués, don Jaime Rovet, don Carlos Jover, don Manuel Barobá y señora, don José Monserrat y familia, don Lorenzo Mayol y familia, doña Luisa Ballester y hermanas, doña María M. Jover, don Ignacio C. Pons y señora y don Guillermo Derals.

De Argel, en el vapor *Miramar*, llegaron ayer don Francisco Dohi, don Hugo Smith, don Francisco Sanchez y doña doña Josefa Sanchez.

Para Barcelona, salieron ayer tarde en el vapor *Miramar*, don Eloy Rodríguez, don Gaspar Matas, don Jaime Coll y señora, don Guillermo Basal, don José Bustos, don Antonio Asprer, don Joaquín Barts y señora y don Pedro Montaner.

También se embarcó en dicho buque el teniente alcaide señor Carbonell.

Nos enteramos con gusto que acaba de ingresar en la Academia de Infantería de Toledo, el distinguido joven don Ignacio Seguí, hijo de nuestro querido amigo y colaborador, el Cajero del Banco de España don Ignacio.

Ayer tarde fué obsequiado con un banquete en el Hotel Victoria por los antiguos socios de «Bethoven» nuestro querido compañero don Miguel Santos Oliver.

Entre los reunidos se hicieron votos para que siga conquistando nuevos triunfos en su carrera periodística.

Hoy, como ya dijimos, el señor Santos Oliver será obsequiado con otro banquete de homenaje que le dedica la Asociación de la Prensa de Baleares.

Han sido nombrados Maestros Internos de la Escuela Graduada don Román Martínez Piqueras y don Miguel Mejer.

**Academias de Infantería y Artillería**  
 Reforma de los planes de estudio  
 El *Diario Oficial* publica los siguientes Reales órdenes circulares:  
 «El Rey (p. d. g.) ha tenido a bien aprobar el plan de estudios para la Academia de Infantería, cuyo cuadro de materias a continuación se inserta. De puesto por la Junta facultativa de la misma en acta de 9 del mes próximo pasado, y del cual se exceptúan los artículos 2.º, 5.º y 6.º de las instrucciones dictadas por Real orden de 24 de Abril último (D. O. número 93), se considerarán parte integrante los acuerdos concernientes a la clasificación de las materias que comprende en el sentido del número de ejercicios de que debe constar su examen, de las conexas para el orden dependiente de su aprobación y señalamiento de coeficientes de importancia para las asignaturas que le constituyen, según lo propuesto en acta de 21 de Enero último, adoptada al nuevo cuadro por la presidencia de 9 del anterior, y cuyo contenido queda incorporado al plan de referencia. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que en el más breve plazo posible se corrijan las deficiencias que en orden a determinadas materias prácticas del indicado plan se advierten, e imponen por el momento la falta de elementos materiales para el adecuado desarrollo de la instrucción».

**Academia de infantería**  
**Primer año**  
 —Ordenanzas: Obligaciones del soldado, cabo y sargento; fusil, metralla, y tácticas de recluta, sección y compañía.  
 Segundo ídem.—Ordenanzas: Obligaciones respectivas a oficiales y jefes, y órdenes generales para oficiales: tácticas de batallón, regimiento, brigada y apéndices; ametralladoras, Hotchkiss; táctica de acción de ametralladoras; servicio de guarnición, tratamientos y honores, y reglamento de campaña.  
 Tercera clase.—Primer medio curso.—Constitución del Estado y ley de Orden público, y régimen interior de los Cuervos (título 1.º).  
 Segundo ídem.—Régimen interior de los Cuervos (título 2.º).  
 Tercera clase.—Primer medio curso.—Primer y segundo ídem.—Francés, primer curso.  
 Cuarta clase.—Prácticas: Dibujo: instrucción táctica; servicio de guarnición; aplicaciones del reglamento de campaña; instrucción de tiro; manejo de ametralladoras y servicio de piezas de Artillería.  
**Segundo año**  
 Primera clase.—Primer medio curso.

## De la Marina

—Geografía de España y Portugal.  
 Segundo ídem.—Geografía militar general: Geografía militar de Marruecos, e Historia militar.  
 Tercera clase.—Primer medio curso.—Química: pólvoras y explosivos; descriptiva y acotaciones.  
 Segundo ídem.—Topografía y fortificación.  
 Tercera clase.—Primer medio curso.—Detalle y contabilidad, y Código de Justicia militar (tratado 1.º).  
 Segundo ídem.—Código de Justicia militar tratados 2.º y 3.º.  
 Primer y segundo ídem.—Francés, segundo curso.  
 Cuarta clase.—Prácticas.—Dibujo topográfico y aplicaciones del panorama; experiencias de Química; gimnasia militar, mando de unidades; ejercicios de combate; ídem de ametralladora; operaciones de contabilidad; ejecución de levantamientos topográficos, regulares y expedidos y trabajos de fortificación de campaña.  
**Tercer año**  
 Primera clase.—Primer medio curso.—Organización militar, y Logística.  
 Segundo ídem.—Táctica de las tres armas; estudio complementario de los reglamentos tácticos, y conferencia sobre educación moral del soldado.  
 Segunda clase.—Primer medio curso.—Armas portátiles; reglamento de tiro con fusil, y reglamento de tiro con ametralladoras.  
 Segundo ídem.—Telegrafía; ferrocarriles, y automovilismo, aerostación y Marina de guerra.  
 Tercera clase.—Primer y segundo cursos.—Inglés, alemán ó árabe, a elección.  
 Cuarta clase.—Prácticas.—Equitación; Esgrima; tiro de pistola; ejercicios de los reglamentos de tiro con fusil y ametralladoras; ejercicios de fuegos; telegrafía; problemas de Logística; juego de la guerra; problemas de tácticas de las tres Armas, y aplicaciones de la fortificación al terreno.  
 «El Rey (p. d. g.) ha tenido a bien disponer se publique de nuevo, debidamente rectificado, el cuadro de materias que comprende el plan de estudios de la Academia de Artillería, inserto a continuación de la Real orden de 23 de Abril último (D. O. número 116), por haberse advertido errores de transcripción que afectan a la estructura de la tercera clase del tercer año y cuarta del quinto.»

**Academia de Artillería**  
**Primer año**  
 Primera clase.—Primer medio curso.—Curso de análisis.—Álgebra superior y Trigonometría esférica.  
 Segundo ídem.—Geometría analítica y Nomografía y Cálculo diferencial.  
 Segunda clase.—Primer medio curso.—Complemento de Geometría elemental y Geometría descriptiva, 1.ª parte.  
 Segundo ídem.—Geometría descriptiva, 2.ª parte, y sus aplicaciones; sombras; perspectiva; cotaciones; Física (líquidos, gases, acústica y óptica).  
 Tercera clase.—Primer medio curso.—Código de Justicia militar, formularios.  
 Segundo ídem.—Ordenanzas generales del Ejército: detalle y contabilidad; organización militar de España.  
 Cuarta clase.—Perfeccionamiento del idioma francés; gimnasia.  
**Segundo año**  
 Primera clase.—Primer medio curso.—Cálculo integral; cinemática.  
 Segundo ídem.—Mecánica general y Estática gráfica; cálculo de probabilidades.  
 Segunda clase.—Primer medio curso.—Física (calor); química general.  
 Segundo ídem.—Topografía, Geodesia y Telemetría.  
 Tercera clase.—Primer medio curso.—Ordenanzas de Artillería, Reglamento de servicio interior de los Cuervos.  
 Segundo ídem.—Higiene militar; telegrafía militar; topografía; procedimientos militares; derecho de gentes; Constitución del Estado.  
 Cuarta clase.—Prácticas de laboratorio de Química; dibujo topográfico.  
**Tercer año**  
 Primera clase.—Primer medio curso.—Mecánica aplicada a las máquinas; complemento a los mecanismos; resistencia de los materiales, e hidráulica y máquinas hidráulicas.  
 Segundo ídem.—Neumática; motores térmicos (Termodinámica, máquinas de vapor y motores de explosión) y vías férreas y automóviles.  
 Segunda clase.—Primer medio curso.—Química orgánica ó del carbono, y fundamento del análisis químico.  
 Segundo ídem.—Análisis industrial; pólvoras y explosivos modernos, y balística interior.  
 Tercera clase.—Primer medio curso.—Tácticas de Infantería y Caballería.  
 Segundo ídem.—Táctica de Artillería.  
 Primer y segundo ídem.—Idiomas inglés, alemán ó árabe, a elección.  
 Cuarta clase.—Prácticas de laboratorio de Química y Mecánica, y dibujo lineal y lavado, con aplicación a las máquinas y proyectos.  
**Cuarto año**  
 Primera clase.—Primer medio curso.—Electricidad industrial, primera parte.  
 Segundo ídem.—Electricidad industrial, segunda parte.  
 Segunda clase.—Primer medio curso.—Tratado del material.—Balística experimental, aparatos balísticos y primera parte de Balística exterior.  
 Segundo ídem.—Segunda parte de Balística exterior y fundamento de la regla de tiro.  
 Tercera clase.—Primer medio curso.—Artillería descriptiva, primera parte (bocas de fuego proyectiles, espoletas, cargas y estopines, montajes).  
 Segundo ídem.—Artillería descrip-

## Quinto año

—Siderurgia, metalografía general siderológica y trabajos de metales, primera parte.  
 Segundo ídem.—Trabajos de metales, segunda parte; ídem de maderas (máquinas útiles); fabricación del material de guerra, y arquitectura industrial y proyectos.  
 Segunda clase.—Primer medio curso.—Fortificación, y defensa de costas, minas y puentes militares.  
 Segundo ídem.—Geografía militar (Europa y España), y empleo de la Artillería en campaña y en ataque y defensa de las plazas.  
 Tercera clase.—Primer medio curso.—Táctica de las tres Armas.  
 Segundo ídem.—Arte e Historia militar, organización militar de Europa, y Reglamento de campaña.  
 Cuarta clase.—Primer medio curso.—Reglamento, reglas y prácticas del tiro de la Artillería de campaña, primera parte.  
 Segundo ídem.—Ídem, segunda parte, y de plaza, sitio y costa.  
 Primer y segundo ídem.—Equitación, segundo curso, y prácticas de conversación de idiomas.

**Del ejército**  
 De unos.—El oficial primero de Intervención militar don Mariano Lau da de la Torre ascendido a este empleo, queda prestando sus servicios en la Intervención militar de esta isla.  
 De otros.—Ha sido concedido el retiro para Campos con el haber mensual de 100 pesetas el sargento de la Guardia civil Matias Noguera, Ballester y para Capdepone al carabinero Celestino Sanchez González con el haber mensual de 3502 pesetas.

**De Mahón**  
 Por telegrama recibido de París se sabe que está enfermo de cuidado nuestro paisano don José Riera Escudero, residente en aquella capital.  
 Tan pronto como se supo la noticia, marcharon allí sus señoras hermanas para prestarle los cuidados necesarios.

—Digna de elogio es la campaña que viene haciendo el Inspector Veterinario don Luis Fiol en la cuestión de leches.  
 Ayer en el fiato de San Clemente inutilizó grandes cantidades de leche que, de permitirse su venta, sería perjudicial a la salud.  
 Además ha sorprendido en el interior de la ciudad a un vendedor de leche agudañada menos que con el 40 por 100 de agua.  
 Si el señor Fiol sigue de esta manera mucho tendrán que agradecer nuestros conciudadanos y especialmente los pobres enfermos cuyo alimento es la leche.  
 Para abastecer la tripulación de los barcos de la marina de guerra italiana, anclados en nuestro puerto, fueron ayer sacrificados tres bueyes en nuestro matadero, resultando uno de estos rumiantes afectado de esplenitis del bazo, hasta el extremo de resultar altamente nocivos sus carnes para el fin a que las destinaban, razón por la cual, si no se hiciera el sacrificio, serían perjudiciales a la salud.  
 Además se hizo en presencia de un agente de esta Alcaldía.

**Escuela Superior de Comercio de Baleares**  
 Matrícula extraordinaria para el curso de 1912 a 1913

Enseñanza no oficial  
 De conformidad con el Real decreto de 11 de Abril de 1913, queda abierta en la Secretaría de esta Escuela durante el próximo mes de Agosto como plaza improporregable en sus días lectivos, de diez a trece, para los alumnos que deseen examinarse en el mes de septiembre próximo de las asignaturas de la carrera mercantil, a cuyo efecto habrán de atenerse a las siguientes instrucciones:

1.ª Las solicitudes de matrícula, dirigidas al ilmo. señor Director de la Escuela, se extenderán en los impresos que al efecto se facilitarán en el mismo establecimiento, reintegrándose con una póliza de peseta.  
 2.ª Los alumnos que hayan de matricularse en asignaturas del período preparatorio, satisfarán por cada una las siguientes derechos:

De matrícula.	3 00
Académicos.	4 00
De formación de expediente.	2 50
Total.	12 50 ptas.

3.ª Los que hayan de matricularse en asignaturas del período elemental, acreditarán ser mayores de 14 años si siguen el plan de 1903 y de 15 años si siguen el de 1912, y satisfarán por asignatura los siguientes derechos:

Plan 1903	Plan 1912
De matrícula.	8 00
Académicos.	2 00
De expedientes.	2 50
Totales.	12 50 14 50 ptas.

4.ª Los de asignaturas del período superior satisfarán por cada una:

Plan 1903	Plan 1912
De matrícula.	15 00
Académicos.	2 50
De expedientes.	2 50
Totales.	20 00 35 00 ptas.

5.ª El pago de los anteriores derechos se hará en papel de pesos al

**BERNSTEIN WOLF**  
 Castell y Argelès (Sucesores Banque)  
 Santo Domingo, 6

# TELEGRAMAS

## POLITICA

Madrid 26 de las 16:30

Entrevista con Villanueva.—Estaño de nuestras tropas.—No hay temores en la zona de Melilla

La entrevista celebrada por el señor Villanueva, general Luque y conde de Romanones, ha durado tres horas, y toda ella dedicada a los asuntos de Marruecos.

Comunicó excelentes informaciones del estado de instrucción de nuestras tropas en la zona de Melilla, haciendo elogios del general Jordana.

Dijo el señor Villanueva que no hay temores de que en esta zona se entable la guerra porque aquellos kabileños son contrarios a ella.

Unicamente hay una banda de malhechores que cometen actos de rapiña y tirotean a nuestras tropas.

Respecto al Garb las impresiones del señor Villanueva son de que va cundiendo la pacificación presentándose kábilas importantes, a nuestras autoridades.

El señor Villanueva habló mucho de Tetuan y de las operaciones realizadas por nuestras tropas y de las relaciones entre los generales que dirigen la campaña.

Durante la reunión se leyó un telegrama recibido anoche por el general Luque, del general Alfau detallando la actitud de las kábilas y del hara enemiga.

Esta conferencia ha tenido importancia.

Han tomado nota el conde de Romanones y el general Luque de las importantes observaciones que ha hecho el señor Villanueva durante su viaje por nuestras posesiones de Africa.

El subsecretario de la Presidencia don Baidomero Argente nos dijo a los periodistas, que el conde de Romanones ha pasado toda la mañana en su domicilio.

Vendrá a las cinco de la tarde para recibir a los periodistas. Si, dijeron estos, ya sabemos que está conferenciando con el señor Villanueva y con el general Luque sobre los asuntos de Marruecos.

No sé, no sé, contestó el señor Argente.

## COMBATOS EN NUESTRA ZONA AFRICANA

Madrid 26 de las 16:30

Aprehensión de cartuchos para el hara

Dicen de Tetuan que el capitán Castro enterado por confidencias de un moro de que se preparaba a salir de la puerta de Tánger un mulo cargado con cartuchos para el hara, ordenó que fuese registrado, como así se hizo, no hallándose nada, pero el capitán tenía el convencimiento de que era un contrabandista, y ordenó nuevo registro.

Cuando seguían al moro éste intentó huir haciéndole un disparo y se endo herido.

Se le han encontrado seiscientos cartuchos mauser colocados ocultamente entre el aparejo del mulo.

Declaró el moro el nombre de quien se los vendió.

Además se registró su tienda hallándose armas.

El moro contrabandista falleció a consecuencia de las heridas. Quien tuvo confidencias del contrabando de cartuchos

Comunican de Rincón Medik que el cabo de milicias de Ceuta fué quien tuvo confidencia del contrabando de cartuchos.

El moro de la plaza que los vendió ha desaparecido.

Llegada de fuerzas

Procedentes de Río Martín llegaron a Ceuta los batallones de Madrid y Barbastro que serán sustituidos ahora por otros del regimiento de Ceuta.

Inspección de un campamento

El general Primo de Rivera fué a inspeccionar el campamento de las fuerzas regulares de infantería.

El patrón de Caballería

Después fueron estos obsequiados con champagne en la tienda del general Primo de Rivera.

Un bando

El Bajá de Tetuan ha publicado un bando aconsejando a los moros que no se acerquen al río, dando orden que se dispare sobre quien lo intente y exceptuando los aguadores que surten a la ciudad.

El secretario de asuntos indígenas

Se ha posesionado de su cargo el secretario de asuntos indígenas don Diego Saavedra.

Conducción de heridos y enfermos

De Ceuta zarpó el «Vicente Sanz» para Málaga conduciendo 17 heridos y 72 enfermos de tropa.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 26 de las 16:30

Vapor a flote

El comandante del cañonero Laya telegrafía diciendo que el vapor italiano Pascuale quedó a flote en la costa de Anghera donde embarrancó saliendo por su propia máquina escoltado por el Laya y un remolcador inglés.

Un grupo de moros se mantuvo toda la noche en las proximidades de aquel sitio, sin hostilizar, pero por lo que pudiese suceder, el Laya estuvo vigilando, evitando así probables rapiñas de los moros.

Los Reyes al Ferrol

Comunican del Ferrol que se ha recibido con gran satisfacción la noticia de que en el mes próximo marcharán los Reyes al Ferrol visitando antes otros puertos gallegos.

Acompañará a los soberanos el ministro de Marina que se alojará en el yate «Giralda» y Sus Magestades en el palacio del duque de la Conquista.

Se les prepara un espléndido recibimiento y para entonces inaugurará la Reina el Colegio de huérfanos de subalternos de la Armada creado por su iniciativa a bordo del crucero Numancia.

Canal desbordado.—Tren detenido

El Gobernador de Albacete telegrafía que a consecuencia de las lluvias se ha desbordado el canal en construcción de Minatoda.

Han sido avisados los pueblos para que adopten precauciones.

El tren mixto se halla detenido por las aguas entre los kilómetros 364 y 366.

El ministro de Marina nos dijo a los periodistas que los cañoneros el Reina Regente y General Bazán irán a Huelva con motivo de las fiestas colombinas, llevando a bordo al general Lobatón que representará al Gobierno.

Informe sobre la emigración de Asturias a Francia

El Director de Comercio ha entregado al ministro el informe exponiendo las causas generales de la emigración de Asturias y parecen ser causas determinadas de la marcha de los obreros mineros a Francia.

Asimismo expone las medidas que estima prudentes para evitar la salida de los obreros para el extranjero y amortiguar la emigración.

El Sr. D'Angelo se puso al habla con los patronos y obreros y con otras entidades a fin de ponerse en el justo medio. Según los datos recogidos resulta que ha habido cuatro expediciones de mineros de 20, 40, 60 y 300 individuos respectivamente.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Barcelona 25 de las 23

Letanía judicial censurada

lord Cromer, los generales Kitchener, Roberts y Methuen, el almirante Beresford, etc.

Un globo austriaco en Italia

Milán.—Ha descendido en Grazzaria un globo tripulado por oficiales austriacos.

Estos han sido detenidos hasta que el gobierno italiano resuelva.

Incendio en Argel

Paris.—Telegrafian de Argel que se ha logrado localizar el horrible incendio que se desarrolló en un pinar de Teniet el Hoad.

Se ha logrado impedir que fuesen pasto de las llamas los afamados bosques de cedros de Teniet.

Barcelona 26 de las 18

Los sucesos de China.—Llegada de cruceros.—Situación grave.—Amenaza del almirante chino

Sanghay.—Han llegado a este puerto cruceros ingleses, holandeses, japoneses y franceses, desembarcando parte de sus dotaciones con motivo de las horrosas luchas entre las tropas de Gobierno y los rebeldes.

La situación continúa siendo grave.

El almirante chino ha hecho público que si los rebeldes repiten el ataque al arsenal bombardeará la población.

El cónsul en Hungría

Paris.—El periódico «L'Éclair» dice que se ha presentado el cónsul en Hungría.

Graves sucesos en Lima.—Expresidente detenido.—Una bomba—Dimisiones

Lima.—Por cuestiones políticas ha sido detenido el expresidente Leguía.

Ha estallado una bomba en la casa del Presidente del Senado ocasionando desperfectos de importancia.

Los ministros de Hacienda y de Justicia han dimitido.

La situación es grave.

Reforma electoral en Egipto

El Cairo.—La nueva Asamblea de Egipto tendrá 89 diputados, de ellos 66 por elección.

Antiguamente solo se elegían 16 diputados.

Los nacionalistas se muestran bastante satisfechos por la reforma que se debe al Virrey de Egipto Lord Kitchener.

El Rey de España ovacionado en un teatro.—Conferencia con el hijo de doña Eulalia

Paris.—El público del Teatro Palais advirtió que asistía a la función el Rey de España y entonces le tributó una ovación.

A las 3:15 los Reyes de España embarcaron para Inglaterra.

Antes de salir de París, celebró el Rey una larga entrevista con el hijo de la Infanta doña Eulalia.

Pidiendo la evacuación de Filipinas

**TEATRO LIRICO HOY DOMINGO**  
Estreno de la sensacional película de 1.500 metros  
**Los dos dolores ó la fotografía misteriosa**  
alternando con las zarzuelas  
**LOS GRANUJAS y LA PRECIOSILLA**

**Optica norteamericana y de precisión**  
**Gemelos prismáticos y de teatro**  
**Estampas y molduras para cuadros**  
SURTIDO INMENSO Y SELECTO  
— Antigua CASA LASSALLE, San Nicolás, 31 —

Bulgaria todavía puede salvarse

Atenas.—El Ren Inero» advierte a Bulgaria que es tiempo de salvarse de su destrucción total, pero si vacila la decisión de aliados será irrevocable.

Acuerdo para evitar la reconstrucción del bloque balkánico

En Petersburgo.—Según el «Rossia» todas las Cancillerías han tomado el acuerdo de evitar la reconstrucción del bloque balkánico y que se convierta en confederación, pues sería una amenaza formidante constante para las potencias de occidente.

Eutusiasmo en Constantinopla

Berlin.—Dicen de Constantinopla que el pueblo ha realizado manifestaciones de entusiasmo con motivo de la marcha victoriosa del ejército turco en su campaña para recuperar los territorios que conquistaron los búlgaros.

Interrogado sobre porqué se había lanzado al agua no sabiendo nadar, ha declarado que amores contrarios le habían inducido a atentar contra su vida como así lo había hecho.

Riña entre ladrones.—Un herido

Esta mañana en la calle del Arco del teatro ha sido hallado un sujeto que presentaba varias cuchilladas en distintas partes del cuerpo.

Conducido al hospital ha sido reconocido por los médicos calificando las heridas de pronóstico reservado.

El herido ha resultado ser un ladrón profesional que había reñido con un colega por cuestión del reparto del producto de un robo.

BUXAREU.

Societades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 4 de Agosto próximo y siguientes necesarios, de cuatro a siete de la tarde, en la sala de ventas de la Sociedad, (Sol. 19), se celebrará pública subasta para enseñar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Julio de 1912.

Hasta el día 2 a las siete de la tarde, podrá ser interesado en cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 24 de Julio de 1913.—El Vocal de turno, Rafael Bienes Tolosa.

Banco Popular de Manacor

Por acuerdo del Consejo de administración se pone en conocimiento de las accionistas que a contar desde el 25 de los corrientes, todos los días laborales quedará abierto el pago del segundo dividendo pasivo que se hará efectivo en el domicilio social en las horas de oficina, cancelándose los recibos de sus repitones por los títulos nominativos y provisionales.

Manacor 20 Julio de 1913.—El Secretario, Juan B. Boscá.

El Centro Republicano Democrático Federal de Manacor

se ha trasladado a la calle del Labrador, núm. 18.

Presidente, Lorenzo Galmés Sansó.—Secretario, Damián Femenías.

MAL DE ESTE SIGLO

Vivimos en plena fiebre de negocios; el lema de los tiempos modernos es vivir una superactividad imposible que desgasta el organismo, engendra la debilidad de todas las funciones; el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios, que ocasiona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de manos, debilidad en los pies, ensueños, pesadillas, con pérdida del apetito y de la alegría, que conduce fatalmente al apocamiento moral, la hipocondría y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por alta enervación, que hemos producido; el SURMENAGE nos ha conducido a la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo. Unos frascos del Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD; bastan para evitarla ó curarla.—Veintidós años de maravillosos resultados.

Si se ofrece algún similar rechácese; la oferta es interesada.

Todo se ALQUILA como se VENDE

una finca situada en C. Capas compuesta de un espacioso local propio para taller ó almacén, casa contigua, huerto, establo, fuente, pozo y estanque, agua en abundancia.

Para informes el guardián del mismo

Glicocarne concentrada Estera

El mejor reconstituyente conocido De este Centro Farmacéutico.

un enfermo del ESTÓMAGO é

INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notable éxito el Glicocarne de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS (STOMALIX) ha recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Estado, los de matrícula y académicos; y en metálico, los de formación de expediente.

Además entregarán un timbre móvil de 0.10 por cada asignatura, y otro para el resguardo de matrícula.

Los que satisfagan en metálico por derechos de expedientes, mayor cantidad de diez pesetas, entregarán otro timbre móvil que se fijará en el recibo correspondiente que se le expedirá por esta oficina.

Los alumnos no conocidos en el Establecimiento, identificarán su personalidad mediante la firma de dos testigos y la presentación de la cédula personal exigida para todos los mayores de 14 años.

Los que procedan de otros Establecimientos de enseñanza presentarán el correspondiente certificado de vacuación.

Ingreso.—Los exámenes de Ingreso que han de verificarse en el mes de Septiembre, se solicitarán asimismo del Ilmo. señor Director, durante el mismo plazo fijado para la matrícula teniendo en cuenta las reglas siguientes:

1.ª La instancia será escrita de puño y letra del aspirante, en los impresos que se le facilitarán en la Secretaría de la Escuela, debiendo acompañar certificación de nacimiento del Registro Civil, sin legalizar, si pertenece a esta provincia, ó legalizada en otro caso, para justificar con ella la edad de 12 años cumplidos antes del año académico en que hayan de cursar las asignaturas del período preparatorio, y además una certificación facultativa de hallarse vacunado ó revacunado.

2.ª Los derechos que habrán de abonarse, son: cinco pesetas en papel de pagos al Estado por derechos académicos y dos pesetas 50 céntimos, en metálico, por formación de expediente, debiendo además acompañar un timbre móvil de 0.10 y reintegrar la instancia con una póliza de una peseta.

Palma de Mallorca 26 de julio de 1913.—El Secretario, V. Tejada.—V.º B.º.—El Director, Gregorio Crespo.

## La viruela en Palma

Como ya dijimos de cada día de creciendo la enfermedad variolosa en Palma contribuyendo eficazmente a ello la campaña de vacunación que vienen realizando los médicos municipales.

Según los datos oficiales que nos han sido facilitados el número de vacunaciones y revacunaciones verificadas por los referidos médicos durante el primer semestre del corriente año es como sigue:

Enero, 41 vacunaciones ó 6 revacunaciones; Febrero, 278 y 740; Marzo, 217 y 300; Abril, 275 y 490; Mayo, 125 y 334; y Junio 91 y 21.

En resumen, se verificaron durante el referido período por los médicos municipales 1027 vacunaciones y 1891 revacunaciones.

Nos consta que los médicos municipales así que llega a su noticia la existencia de algún caso nuevo, con el celo que les distingue se personan en la casa del enfermo vacunado no sólo a los individuos de la familia que no lo estén sino a los vecinos de la misma casa y laterales.

## La exportación de conservas

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha resuelto un expediente incoado con el fin de dictar reglas para determinar lo que debe entenderse por conservas de frutas al natural y en almíbar, a los efectos de la aplicación de los beneficios de devolución del impuesto sobre el azúcar.

La Real orden determina para los efectos del abono de cuotas, que como la devolución impuesta sobre el azúcar que fija la ley de 3 de agosto de 1907, se considera como conservas las frutas en almíbar que contengan como mínimo el 30 por 100 de azúcar cristalizado y al natural todas las demás.

Los fabricantes exportadores deben declarar en las facturas de embarque si las conservas son en almíbar ó al natural. Si declarándose la primera manera resulta del análisis que no tienen el 30 por 100 de sacarosa derivarán aquellos el derecho a la devolución del impuesto.

En los casos en que los interesados, acogiéndose a los preceptos de la Real orden de 30 de Septiembre de 1907, pretendan que los bultos se preincinen en sus fábricas y por tanto en éstas se saquen las muestras reglamentarias para el análisis, éstas precisamente habrán de extraerse de los mismos bultos que hayan de ser exportados y en manera alguna de las existencias que pueda haber en la fábrica.

Por precepto contenido en el apartado 13 del art. 163 del reglamento de alcoholes vigente se declara aplicable a los fabricantes que simulen exportaciones de productos azucarados con derecho a la devolución del impuesto sobre el azúcar, hecho que se considera como acto de defraudación.

Las diligencias de las facturas del recibí a bordo, de los bultos que establece el artículo 66 del reglamento sobre el impuesto sobre el azúcar, deben ser siempre suscritas por el capitán ó un oficial del buque, pero estando obligado el consignatario de los barcos a poner a continuación de dicha diligencia el conocimiento de la firma que la suscribe con la suya propia.

El cumplido en las facturas de exportación será suscrito por el jefe más caracterizado de la fuerza de carabineros que preste servicio en el muelle.

## Contra el cólera

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden circular:

«Cuando después de tantos años de recorrer el cólera los países de Europa se crea destruida su virulencia, agotando su poder expansivo é invasor, quedó el pasado año, durante el último invierno, un pequeño foco de cólera en Turquía, que las contingencias de la guerra con los ejércitos aliados, singularmente con Bulgaria, se extendió a gran parte de Macedonia y Tracia.

Las acertadas medidas tomadas por los médicos del ejército búlgaro consiguieron, al parecer, que se extinguiera la epidemia que hubo en di-

ciembre y que tanto daño hizo entre turcos y naturales del país conquistado, hasta que al presentarse los calores del estío los gérmenes que quedaban latentes volvieron de nuevo a hacerse virulentos, dando lugar a nuevos casos de la enfermedad en ciertos puntos de Macedonia.

Habría sido posible que las autoridades búlgaras hubieran conseguido extinguir el mal combatiendo los primeros focos, pero encendida nuevamente la guerra, la movilización de las tropas y el abandono en que han tenido que caer las medidas sanitarias ha producido la propagación de la enfermedad entre el ejército búlgaro que ocupa Macedonia, y de ésta ha pasado a los servicios, habiéndose dado casos ya en Salónica y Belgrado, con salpicaduras en Mirovitza (Eslovenia), pueblo de la parte meridional de Austria, cerca del Danubio, hay grave riesgo de su propagación por Austria-Hungria, como aconteció en el verano de 1910, en el cual, desde la desembocadura en el Mar Negro, propagóse la epidemia hasta Budapest y la propia Viena.

Aunque los actuales focos hallábase a relativa gran distancia de nuestro país, la facilidad de las comunicaciones por el Mar Mediterráneo y el peligro de propagación por las vías terrestres y fluviales, favorecida por los calores del presente estío, imponen el deber de estar prevenidos contra toda contingencia; si a eso se agrega que las comarcas invadidas hallábase actualmente, por efecto de la guerra, en situación difícil para combatir con éxito la terrible enfermedad, considero este ministerio ineludible que por todas las autoridades provinciales y locales se atienda preferentemente a las prescripciones higiénicas encaminadas a precaverse de cualquier posible importación del cólera, y en consecuencia el Rey se ha servido disponer que se reitere a V. S. el mas exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Real orden fecha 4 de Julio de 1911, que deberán observarse y hacer observar escrupulosamente en cuanto afecta a la pureza de las aguas, análisis, aislamientos, desinfecciones, notificación de cualquier caso sospechoso y demás extremos que abarca».

## Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:

Entrada

Los vapores Miramar, Rey Jaime II y Ciudadela, procedente de Argel, Barcelona y Ciudadela, respectivamente, con la correspondencia, pasaje y carga.

Salida

Los vapores Miramar y Ciudadela, para Barcelona y Ciudadela, respectivamente, con la correspondencia, pasaje y carga.

Quedaron despachados:

Los vapores Balear, Rey Jaime II y Ciudadela, para Marsella, Barcelona y Cabrera, respectivamente.

—Esta mañana llegará de Barcelona el vapor Wellver.

## CULTOS Para hoy

Jubileo de Cuarenta horas

Continúan en San Miguel dedicadas a la Beata Catalina Tomás: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor con explicación del Evangelio por el señor Cura-Párroco; por la tarde a las cinco los actos de coro y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicada el Rdo. don Luis Palmer, Maestro de Sagradas Cereemonias.

En Santa Eulalia, fiesta en obsequio de la Sagrada Familia: A las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor o letanías con sermón por el Rdo. don José Auba, Pbro.

En San Jaime, fiesta en honor de San Luis Gonzaga: A las diez, Horas menores y Misa mayor solemne con sermón que dirá el Rdo. don Francisco Pou, Vicario de la misma.

En el Socorro, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades y Cinturados de la Correa; al anochecer, Rosario, plática y ejercicio con exposición del Sino. Sacramento.

En San Juan, fiesta en honor de San Pantaleón: A las diez y media Misa mayor con música y sermón por el Rdo. don Pedro Quetglas, Pbro.

En la Merced, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades de Nuestra Señora de las Mercedes; por la tarde a las siete y media Rosario, ejercicio del Sto. Esplumero, sermón por el Rdo. P. To. más Tejada y procesión por el interior del templo.

Los Cofrades que asistan tanto a los actos de la mañana como de la tarde, pueden ganar indulgencia plenaria.

En Santa Magdalena, a la caída de la tarde habrá solemnes; Completas cantadas por la Rda. Comunidad en preparación a la fiesta de la Beata Catalina Tomás.

En la parroquia iglesia de San Sordina, a las cinco de la tarde, segundo día del Triduo en honor de la Virgen del Perpetuo Socorro, con sermón por el Rdo. don José Auba, Pbro.

## Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Miguel dedicadas a la Beata Catalina Tomás: Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. don Juan Vich, Pbro.; por la tarde a las cinco los actos de coro, procesión, Te Deum y reserva de Su Divina Magestad.

Otras funciones

En Santa Magdalena, fiesta que nuestro Excmo. Ayuntamiento dedica a la Beata Catalina Tomás: A las once Misa mayor, cantando la partitura Fons Bonitatis la Rda. Comunidad y sermón que dirá el Rdo. don Andrés Servera, Pbro.; al anochecer se cantarán solemnes Completas.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

Santora

Hoy.—San Pantaleón médico y santa Juliana mártires.

Mañana.—La Beata Catalina Tomás virgen mallorquina y san Víctor mártir.